



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 5 de octubre de 2017

Expedientes N° 8687/07- 8845/12

RESCD-EXA N° 548/2017

VISTO la Nota - Exa N° 1377/17, que corre en las presentes actuaciones, por la cual, la Lic. María Cristina Ahumada manifiesta la opción de permanecer hasta los setenta (70) años, en el marco de la Ley 26.508 y Res. CS N° 531/11 y modificatorias,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Cristina Ahumada cumple los sesenta y cinco (65) años el 4 de diciembre del presente año.

Que la mencionada docente reviste los cargos de: Profesor Adjunto Regular – Dedicación Exclusiva en la asignatura Probabilidades y Estadísticas de esta Facultad, y el cargo de Profesor Adjunto Regular – Dedicación Simple, en idéntica asignatura, correspondiente a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 04/10/17, constituido en Comisión, elabora y aprueba, por unanimidad, el siguiente despacho: Aprobar el proyecto de resolución, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, dar continuidad a la designación de la Lic. María Cristina AHUMADA - D.N.I. N° 10.493.023, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura Probabilidades y Estadística de la carrera Profesorado en Matemática – Plan 1997 de esta Facultad, a partir del 1 de marzo de 2018 y no más allá del 1 de marzo del año siguiente a aquel en que cumpla los setenta (70) años o hasta la sustanciación del concurso o hasta la evaluación prevista en el Régimen de Permanencia, según corresponda.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, dar continuidad a la designación de la Lic. María Cristina AHUMADA - D.N.I. N° 10.493.023, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura Probabilidades y Estadística de la carrera Profesorado en Matemática – Plan 1997 que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a partir del 1 de marzo de 2018 y no más allá del 1 de marzo del año siguiente a aquel en que cumpla los setenta (70) años o hasta la sustanciación del concurso o hasta la evaluación prevista en el Régimen de Permanencia, según corresponda.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Lic. María Cristina Ahumada, Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección de la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, Departamento de Personal y Dirección General de Personal. Cumplido, siga al Consejo Superior a sus efectos.

HAF
smv
mcn/amc

Dr. MARÍA RITA MARITEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.